



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria)

1	NÚMERO DE ACTA				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la localidad de Ayna San Francisco, a veinte y ocho días del mes de febrero de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM), a las 17:30 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria) , cuyo objeto de convocatoria es la contratación de profesional como coordinador zonal para el proyecto: AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL PALILLO (CURCUMA LONGA) EN LOS DISTRITOS DE SANTA ROSA Y AYNA DE LA PROVINCIA DE LA MAR, DISTRITO DE SIVIA DE LA PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO según términos de referencia adjunto, por un valor estimado de S/. 54,000.00 (Cincuenta y Cuatro Mil con 00/100 soles), da inicio a la verificación de las ofertas presentadas según orden de prelación, a fin de realizar ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
	Órgano encargado de las contrataciones:	CPC. SILVIO LAURA TORRES	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	FECHA	ESTADO	RUC
	1	CHUMPITAZ NAPAN ARMANDO	18/02/2024	Válido	10176314066
	2	ENCISO PAREDES ANSELMO SALVADOR	19/02/2024	Válido	10205956285
	3	RIOS RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	19/02/2024	Válido	10209962816
	4	TTITO CCORIMANYA VANIA DIANIRA	20/02/2024	Válido	10401468477
	5	BERMUDO ESCALANTE GERMAN	14/02/2024	Válido	10408932195
	6	ARMAS PISCO KERLIN	14/02/2024	Válido	10409781638
	7	HUILLCAHUARI FERNANDEZ CARLOS MANUEL	16/02/2024	Válido	10418049681
	8	ANDIA ESPINO EPIFANIO GRIMALDO	20/02/2024	Válido	10427913355
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, a través del SEACE:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
	1	CHUMPITAZ NAPAN ARMANDO	22/02/2024	17:08:46	Valido
	2	BERMUDO ESCALANTE GERMAN	22/02/2024	17:38:48	Valido
	3	RIOS RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	22/02/2024	19:19:00	Valido
	4	ANDIA ESPINO EPIFANIO GRIMALDO	22/02/2023	21:48:07	Valido
6	Acto seguido, se procede con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento previstos en las bases.				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1	CHUMPITAZ NAPAN ARMANDO	El postor no acredita la copia de la licencia de conducir de acuerdo al CAPITULO III, termino de referencia acápite 6.1 de las bases del procedimiento de selección. Tambien no adjunta certificado y/o capacitaciones en manejo integrado de plagas en cultivos productivos y manejo de herramientas a nivel intermedio, GPS y otros. Por lo tanto no acredita con los requisitos el proveedor de acuerdo a las bases del procedimiento de selección.		
	2	RIOS RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	El postor mediante el Anexo N° 10. Experiencia del postor en la especialidad. Declara la experiencia en la especialidad según adjunto, el contrato de locación n° 11, el contrato de locación n° 003 y el contrato de locación n° 006 sin su respectiva conformidad de servicio y no especifica el monto total del contrato; tambien adjunta constancias de servicio, <i>la forma correcta de acreditación es con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación: o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta. cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</i> Por lo tanto, la oferta del postor es descalificada, por no acreditar la experiencia del postor en la especialidad.		
	3	ANDIA ESPINO EPIFANIO GRIMALDO	El postor no acredita la copia del SOAT de la motocicleta de acuerdo al CAPITULO III, termino de referencia acápite 6.1 de las bases del procedimiento de selección. Por lo tanto no acredita con los requisitos del proveedor de acuerdo a las bases del procedimiento de selección.		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta (S/.)	Puntaje obtenido	
	1	BERMUDO ESCALANTE GERMAN	52,200.00	100.00	
9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		BERMUDO ESCALANTE GERMAN		
	FACTORES			PUNTAJES	
	PRECIO			100.00 puntos	
	PUNTAJE OBTENIDO			100.00 puntos	
	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO N° 12)			10.00 puntos	
	TOTAL PUNTAJE			110.00 puntos	
10	RESULTADOS DE LA EVALUACION				
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total obtenido	N° DE ORDEN DE PRELACION	
	1	BERMUDO ESCALANTE GERMAN	110.00 puntos	1	
11	CALIFICACIÓN Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.				





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria)

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	BERMUDO ESCALANTE GERMAN		
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CORRESPONDE	***
	A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	***
	A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE	***
	A.2.2	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE	***
	A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	***
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	***
	RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	
	RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	

12	RESULTADOS DE LA CALIFICACION		
12.1	DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS		
	Luego de la calificación de las ofertas de conformidad con los requisitos de calificación, se detalla el siguiente resultado según orden de prelación:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	N° DE ORDEN DE PRELACION	
1	BERMUDO ESCALANTE GERMAN	1	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION	
1	-	-	

13	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
13.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación de las oferta, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado (S/.)	Oferta > al Valor estimado
	BERMUDO ESCALANTE GERMAN	S/ 52,200.00	Si No
			X

14 BASE LEGAL
 Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

15 DECISION
 El órgano encargado de las contrataciones, siendo las 18:00 horas del día veinte y ocho de febrero de 2024, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las oferta, de acuerdo con el análisis efectuado y los resultados que forman parte del acta. Por lo tanto, otorga la buena pro al postor GANADOR mencionado en el numeral 13.

16


 PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO
 PROVRAEM
 CPC. Silvio Laura Torres
 ESPECIALISTA EN LOGISTICA
 CPC. SILVIO LAURA TORRES
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES